



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas, se sirva informar sobre el estado de la obra de estabilización de la Ruta Provincial N° 50 en el tramo comprendido entre Carlos Casares, ruta nacional N° 5 y la localidad de Cadret, en particular:

1. Informe sobre las obras de estabilización, señalización, mejoras en materia vial y mantenimiento realizadas en la Ruta Provincial N° 50 en el tramo que comprende a la localidad de Cadret y Carlos Casares en los últimos 3 (tres) años.
2. Respecto al Plan Quinquenal del 2020 y la licitación de la obra de estabilización del mentado camino entre Cadret y Carlos Casares, indique que empresa obtuvo su adjudicación.
3. Señale los costos actualizados de la obra en su ejecución.
4. Indique los plazos originales del plan de obra y el estado de ejecución de sus etapas.
5. Informe que medidas tomó la Autoridad de Aplicación para controlar in situ el avance de la obra de estabilización, así como la cantidad y calidad de los materiales utilizados en la misma, y qué funcionarios estuvieron a cargo de dichos controles.
6. Indique si la empresa adjudicataria tuvo demoras en la iniciación, ejecución y terminación de los trabajos y si ha dado lugar a la aplicación



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de intimaciones, multas, sanciones, resarcimientos u otras medidas por parte de la Autoridad de Aplicación como acciones de tipo administrativas o judiciales, por ejemplo.

7. Todo otro dato de interés que estime corresponder.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La obra de referencia ha sido ampliamente reclamada por los vecinos de la localidad de Cadret, Ordoqui, Hortensia y de la ciudad de Carlos Casares en virtud de ser la principal vía de conexión entre esas localidades y la cabecera de partido y encontrarse en un estado calamitoso que impedía la circulación.

En el mes de diciembre del 2020, en el marco del Plan Quinquenal, la Dirección de Vialidad Provincial anunció la licitación de numerosas obras de Rutas Provinciales y Caminos Rurales, entre las que se destacaba la obra de estabilización de la Ruta Provincial N° 50 entre Cadret y Carlos Casares.

En detalle, la obra licitada tendría una extensión de 17,52 km y se estableció un presupuesto oficial de \$91.966.023,00 de pesos.

La finalidad de la estabilización del mentado camino, según las autoridades, sería garantizar la conectividad entre la localidad y su cabecera de partido, ya que la zona del pueblo de Cadret cuenta con tres empresas lácteas "La media Luna", "Lácteos Vidal" y "La Arboleda", que absorben una gran cantidad de mano de obra y necesitan de esa arteria para transportar hacia la Ruta Nacional N° 5 más de 100.000 litros de leche diariamente. Por otro lado, se aseguraba el ingreso y egreso al Centro Educativo para la Producción Total N° 13, a la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, a la Escuela de Educación Primaria N° 12 "Mariano Moreno", al Jardín de Infantes N° 908, a la Escuela de Educación Primaria N° 21 "Vicente López y Planes" y al Jardín de Infantes Rural N° 6. El propósito del Gobernador era generar "herramientas para el desarrollo productivo, promover la inclusión social y generar puestos de trabajo".

Sin embargo, desde el anuncio del plan hasta la actualidad, a las claras está que los ambiciosos objetivos del Gobernador lejos están de lo que el Plan Quinquenal pretendía. Casi culminada la obra y transcurridos apenas unos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

meses, por estos días, maquinas viales se encuentran roturando el estabilizado recientemente construido.

En el mes de febrero del corriente año, en declaraciones públicas, el intendente del partido de C. Casares, Daniel Stadnik, manifestó su extrema preocupación por el estado del camino y su mantenimiento.

En esa línea, los técnicos de vialidad manifestaron que se trata de una obra en construcción, que tiene un año de mantenimiento y que intimarían a la empresa contratista para que proceda con la reparación del mismo. Sin embargo, el estado que presenta el camino provincial lejos está de encontrar algún tipo de mejora: rotura de cubiertas, piedras de gran magnitud y malestar en los vecinos que la transitan es lo que abunda en estos días.

Es por ello, que el presente proyecto de solicitud de informes pretende conocer acerca del estado de la licitación de la obra de estabilización y su ejecución, requiriendo a la Dirección de Vialidad informe sobre las obras de estabilización, señalización, mejoras en materia vial y mantenimiento realizadas en la Ruta Provincial N° 50 en el tramo que comprende a la localidad de Cadret y Carlos Casares y la situación actual; los costos actualizados de la obra en ejecución; cuál es la empresa adjudicataria de la licitación; los plazos originales del plan de obra y el estado de ejecución de sus etapas; medidas que ha tomado la Autoridad de Aplicación para controlar in situ el avance de la obra, así como la cantidad y calidad de los materiales utilizados en la misma, y qué funcionarios estuvieron a cargo de dichos controles; demoras en la iniciación, ejecución y terminación de los trabajos y si ha dado lugar a la aplicación de intimaciones, multas, sanciones, resarcimientos u otras medidas, entre otros datos que corresponda informar.

El tramo que recorre esta ruta desde Carlos Casares hasta la zona sur del partido se encuentra en pésimas condiciones, que la hacen peligrosa e intransitable, con el gusto amargo de quienes la transitan, que entre otras manifestaciones sienten que el dinero invertido ha sido plata quemada y que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

han jugado con las ilusiones que las comunidades sintieron ante el anuncio del entonces intendente Torchio junto a distintos funcionarios provinciales.

La importancia de este camino rural, no sólo es fundamental por ser la principal vía de tránsito diario de personas y transportes de carga, sino por constituirse como una salida estratégica para los bienes agroindustriales que en esta zona se producen. Asimismo, es imperioso que las autoridades se aboquen junto a la empresa adjudicataria a la urgente solución de esta fracasada cruzada que evidencia improvisación, malgasto de recursos públicos, falta de compromiso y aptitud de quienes tienen la obligación de controlar en qué y como se invierte el dinero del erario de todos los bonaerenses.

El gobierno provincial debe cesar con sus declaraciones grandilocuentes y tomar cartas en el asunto, garantizando la conectividad y seguridad vial de la comunidad que allí transita, procurando evitar nuevas calamidades y atendiendo al reclamo de los vecinos de estas localidades que deben tener seguridad y tranquilidad en los caminos que circulan, entendiendo que la obra pública de calidad mejora la calidad de vida de quienes habitan en pequeñas localidades.

Por ello, se pone a consideración de esta Honorable Cámara este proyecto de solicitud de informes, cuya pronta aprobación se requiere.